

**ACTA DE ACUERDOS  
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
3 DE JUNIO DE 2022, 12:30 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta minutos del día tres de junio de dos mil veintidós en la sala de juntas de la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel y Magdalena Román Bustamante; las consejeras del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez y Gloria Elena Londoño Mejía; y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanta Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del personal administrativo, técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/EXT-7/1/22**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas Quinta y Sexta de las sesiones extraordinarias del 5 y 13 de mayo de 2022 respectivamente.
7. Atención del caso relacionado con el estudiante Fernando Rodríguez Ochoa
8. Asuntos generales
9. Declaración de cierre de la sesión

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ EXT-7/2/22**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 5 de mayo de 2022.

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ EXT-7/3/22**

Por mayoría relativa, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, aprueba el siguiente comunicado del caso relacionado con el estudiante Fernando Rodríguez Ochoa:

A las autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México correspondientes  
A la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Con relación al proceso judicial que enfrenta nuestro compañero Fernando Rodríguez Ochoa, estudiante de la licenciatura de Ciencias Sociales, en el plantel San Lorenzo Tezonco, considerando los principios de cooperación y apoyo mutuo que rigen en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las consejeras y los consejeros del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, hacemos un firme llamado a las autoridades judiciales de la

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

Ciudad de México para que en el juicio que se sigue en contra de nuestro compañero, se garantice el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados y convenciones internacionales que han sido aceptadas y ratificadas por el Estado Mexicano, a favor del imputado.

En el mismo sentido y con la misma firmeza, solicitamos que se garanticen y respeten los derechos humanos de la presunta víctima, también tuteladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, los tratados y convenciones internacionales que han sido aceptados y ratificados por el Estado Mexicano, por lo que deberá juzgarse con perspectiva de género.

A la Rectora de nuestra casa de estudios, solicitamos de manera respetuosa se continúe acompañando y apoyando al compañero como lo ha hecho desde que tuvo conocimiento de su detención, instruyendo a quien corresponda para verificar el respeto a los derechos humanos de Fernando en todas las etapas del proceso.

Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco  
Nada humano me es ajeno  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

**Acuerdo UACM/CPSLT-6/ EXT-7/4/22**

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba solicitar a la Coordinación de Comunicación publicar en los medios electrónicos de la universidad el siguiente comunicado:

A las autoridades del Poder Judicial de la Ciudad de México correspondientes  
A la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Con relación al proceso judicial que enfrenta nuestro compañero Fernando Rodríguez Ochoa, estudiante de la licenciatura de Ciencias Sociales, en el plantel San Lorenzo Tezonco, considerando los principios de cooperación y apoyo mutuo que rigen en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las consejeras y los consejeros del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, hacemos un firme llamado a las autoridades judiciales de la Ciudad de México para que en el juicio que se sigue en contra de nuestro compañero, se garantice el respeto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados y convenciones internacionales que han sido aceptadas y ratificadas por el Estado Mexicano, a favor del imputado.

En el mismo sentido y con la misma firmeza, solicitamos que se garanticen y respeten los derechos humanos de la presunta víctima, también tuteladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, los tratados y convenciones internacionales que han sido aceptados y ratificados por el Estado Mexicano, por lo que deberá juzgarse con perspectiva de género.

A la Rectora de nuestra casa de estudios, solicitamos de manera respetuosa se continúe acompañando y apoyando al compañero como lo ha hecho desde que tuvo conocimiento de su

detención, instruyendo a quien corresponda para verificar el respeto a los derechos humanos de Fernando en todas las etapas del proceso.

Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco  
Nada humano me es ajeno  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

*Se da por terminada la Séptima Sesión Extraordinaria a las quince horas con tres minutos, redactándose la presente Acta formada por tres fojas para constancia legal de los hechos, los y las que firman de conformidad al calce*

**Firmas de asistencia de consejeros:**


**Sector estudiantil:**

 Yunúé Garza Pimentel	 Magdalena Román Bustamante
---	--


**Sector académico:**

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Samantha Bibiana Espitia Parada	 Susy Rodríguez Moreno

**Coordinador del Plantel:**

 Juan Carlos Aguilar Franco
---

**Sector administrativo:**

 Jorge Armando Larios González
--